DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.516 | Viernes 31 de Marzo de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2293540

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA CONSEJERA DEL CONSEJO SUPERIOR LABORAL DESIGNADA POR EL MINISTRO DE HACIENDA

(Resolución)

Núm. 130 exenta.- Santiago, 27 de marzo de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.940, que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales; el decreto supremo Nº 6, de 3 de marzo de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Consejo Superior Laboral; el decreto supremo Nº 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; las resoluciones exentas Nos. 276, de 20 de abril de 2022, y 693, de 22 de noviembre de 2022, ambas del Ministerio de Hacienda; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el artículo 4 de la Ley Nº 20.940, que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, establece la creación del Consejo Superior Laboral.

2. Que, el artículo 6 de la ley Nº 20.940, en relación con el artículo 14 del decreto supremo Nº 6, de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Consejo Superior Laboral, establece la forma de integración de dicho órgano, señalando que "En el caso de vacancia, la designación del reemplazante se efectuará dentro de los treinta días corridos siguientes de producida ésta, siguiendo el mismo procedimiento indicado en el inciso primero. El reemplazante durará en sus funciones por el tiempo que reste para completar el período del miembro reemplazado".

3. Que, mediante resolución exenta Nº 276, de 20 de abril de 2022, del Ministerio de Hacienda, se designó Consejera del Consejo Superior Laboral, a doña Claudia Yamile Sanhueza Riveros, por el período comprendido entre el 20 de abril de 2022 hasta el 10 de mayo de 2023. Luego, por resolución exenta Nº 693, de 22 de noviembre de 2022, dicha Consejera delegó la facultad de asistir, en caso de ausencia o impedimento, a las sesiones del referido Consejo a la funcionaria que se individualizó en ese acto.

4. Que, la persona designada Consejera ya no forma parte del Ministerio de Hacienda, por lo que corresponde designar al representante de esta Secretaría de Estado en el Consejo Superior Laboral, quien asumirá hasta el 10 de mayo de 2023, y dejar sin efecto las resoluciones exentas mencionadas precedentemente.

Resuelvo:

1. Desígnase a doña Heidi Berner Herrera, RUT Nº 10.557.740-0, a contar de la fecha de la presente resolución exenta, hasta el 10 de mayo de 2023, como Consejera del Consejo Superior Laboral, designada por el Ministro de Hacienda.

2. Determínase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona antes designada asumirá sus funciones en la fecha de esta resolución exenta, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

3. Déjanse sin efecto las resoluciones exentas Nos. 276 de 20 de abril de 2022, y 693 de 22 de noviembre de 2022, ambas del Ministerio de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl